



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0049 Del **GP Popular**, sobre el Plan de Cronicidad de Canarias, para afrontar el problema del envejecimiento y la atención especializada a los pacientes ancianos con deterioro funcional, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 2

9L/I-0050 Del **GP Popular**, sobre la prestación de los servicios educativos en nuestra comunidad, reducir el abandono escolar y mejorar los resultados académicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2775 De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre las consecuencias y perjuicios sociales producidos por el retraso en la resolución de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-3516 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre creación de una línea de atraque en el puerto de San Miguel de Tajao, Arico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 4

9L/PO/C-3517 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el Plan Integral de Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

9L/PO/C-3518 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre las actuaciones para completar el cierre del anillo eléctrico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 5

9L/PO/C-3519 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre casos de picaduras e infecciones parasitarias que denuncian los padres de los alumnos del CEIP Ruiz de Padrón en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 6

9L/PO/C-3520 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre las obras prometidas en el CEIP León, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 6

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0049 Del GP Popular, sobre el Plan de Cronicidad de Canarias, para afrontar el problema del envejecimiento y la atención especializada a los pacientes ancianos con deterioro funcional, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 1028, de 5/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- INTERPELACIONES

4.1.- Del GP Popular, sobre el Plan de Cronicidad de Canarias, para afrontar el problema del envejecimiento y la atención especializada a los pacientes ancianos con deterioro funcional, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado Asier Antona Gómez, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El colapso de los servicios de urgencias en los hospitales públicos canarios es evidente. Por ejemplo, el 14 de enero, solo en el servicio de urgencias del Hospital Doctor Negrín, había 73 pacientes pendientes de ingresos, de los que 52 estaban pendientes de cama en planta del Negrín y 21 estaban pendientes de cama para centros concertados o sociosanitarios. Además, ese día había otros 21 pacientes en los pasillos pendientes de cama o de ser valorados. En total, casi 100 pacientes sin atender solo en uno de los hospitales canarios.

Esta situación es especialmente grave para las personas mayores de 85 años. Las patologías múltiples, reincidencias y cronicidad de los ancianos, no pueden excusarse con el dato de que Canarias solo cuenta con 14 especialistas en geriatría.

La falta de coordinación entre las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales se evidencia en la poca capacidad para derivar pacientes sociosanitarios crónicos a los centros sociosanitarios. En Canarias hay 310.000 ancianos y el Gobierno de Canarias solo cuenta con 3.700 plazas en residencias financiadas con fondos públicos. La ayuda a domicilio solo llega al 3% de los ancianos, y la teleasistencia al 2%. Además, existe un alto déficit en camas de hospitalización a domicilio, con unidades cerradas en el 2017.

En menos de 10 años, uno de cada 5 canarios será mayor de 65 años, siendo el coste sanitario de estas personas entre 4-12 veces superior al resto. Los pacientes ancianos hospitalizados con patología médica aguda presentan una incidencia de deterioro funcional en actividades de la vida diaria de alrededor de un tercio, superando el 50% en los de más de 85 años.

Más del 70% de la actividad sanitaria está ya dedicada a la atención a pacientes crónicos. El Gobierno de España puso en marcha, en 2012, la Estrategia para el Abordaje a la Cronicidad en el Sistema Nacional de Salud. Todas las comunidades autónomas han elaborado su estrategia de abordaje a la cronicidad. Y Canarias, pese a haberla aprobado en 2015, aún no la ha desarrollado de forma planificada, más allá de acciones inconexas desde hospitales y atención primaria, convirtiéndonos en una de las pocas regiones sin un plan de cronicidad bien instaurado.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelemos al Sr. consejero de Sanidad para conocer qué medidas tiene previsto poner en marcha su departamento para desarrollar el Plan de Cronicidad de Canarias, para afrontar el problema del envejecimiento y la atención especializada a los pacientes ancianos con deterioro funcional.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2019.- EL DIPUTADO DEL GP POPULAR, Asier Antona Gómez.
LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

9L/I-0050 Del GP Popular, sobre la prestación de los servicios educativos en nuestra comunidad, reducir el abandono escolar y mejorar los resultados académicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1029, de 5/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- INTERPELACIONES

4.2.- Del GP Popular, sobre la prestación de los servicios educativos en nuestra comunidad, reducir el abandono escolar y mejorar los resultados académicos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las Interpelaciones de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias del diputado Asier Antona Gómez, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El abandono escolar temprano en España, que afecta a los estudiantes de 18 a 24 años que no superan la enseñanza secundaria obligatoria, fue en 2018 del 17,9%, menor tasa de los últimos 10 años (fuente: análisis del Ministerio de Educación sobre las variables educativas de la Encuesta de Población Activa).

El abandono cayó en España un 0,33% en 2018, en comparación a 2017. Pero no ha sido así en todas las Comunidades Autónomas, pues en 7 de ellas aumentó el porcentaje; especialmente, en La Rioja, que subió un 4,2%, y Canarias, donde el incremento del abandono escolar temprano creció un 3,4%.

En Canarias, un 20,9% de los alumnos de 18 a 24 años, dejaron de estudiar en el año 2018; situación especialmente grave entre los chicos ya que casi 1 de cada 4, abandona sus estudios (el 23,9%), frente al 18,1% de las chicas. En términos comparativos, Canarias es la 4.ª peor región del país en este apartado, y se sitúan muy lejos del objetivo fijado para el próximo año 2020 (15%).

Las comparaciones con el resto del país, son todas negativas. Solo el 35,7% de los canarios de entre 30 y 34 años tiene un nivel de educación superior (grado universitario o ciclo superior de FP), cuando la media nacional es del 42,4%. Especialmente grave es el dato de los hombres de esta franja de edad sin estudios superiores, que alcanza al 30,9% de la población de esta franja de edad, cuando hace 10 años el porcentaje era del 31,1%.

En la universidad, los datos son menos esperanzadores. En Canarias, sólo un 72% de los alumnos superan los créditos en los que se habían matriculado, la peor tasa de todas las Comunidades Autónomas (fuente Fundación Conocimiento y Desarrollo). Apenas el 26% de los canarios acaban su grado en cuatro años, también últimos de España. Y los canarios son los que más abandonan sus estudios universitarios durante los tres primeros cursos: más de 1 de cada 3, el 36%; de nuevo, a la cola de las 17 autonomías.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelemos a la Sra. consejera de Educación y Universidades para conocer qué medidas tiene previsto desarrollar su departamento para mejorar la prestación de los servicios educativos en nuestra comunidad, reducir el abandono escolar y mejorar los resultados académicos.

En el Parlamento de Canarias, a 5 de febrero de 2019.- EL DIPUTADO DEL GP POPULAR, Asier Antona Gómez. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-2775 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las consecuencias y perjuicios sociales producidos por el retraso en la resolución de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1104, de 11/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las consecuencias y perjuicios sociales producidos por el retraso en la resolución de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, portavoz y diputada del Grupo Parlamentario Podemos formula, al amparo del artículo 171 del Reglamento de Canarias, al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

PREGUNTA

¿Es consciente el Gobierno de Canarias de las consecuencias y perjuicios sociales producidos por el retraso en la resolución de las ayudas al alquiler?

En Canarias, a 11 de febrero de 2019.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-3516 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre creación de una línea de atraque en el puerto de San Miguel de Tajao, Arico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1025, de 5/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre creación de una línea de atraque en el puerto de San Miguel de Tajao, Arico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas y Transportes, don Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Su consejería se ha planteado la posibilidad de crear una línea de atraque en el puerto pesquero de San Miguel de Tajao (Arico, Tenerife)?

En Canarias, a 5 de febrero de 2019.- José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-3517 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Plan Integral de Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1033, de 6/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el Plan Integral de Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad.

PREGUNTA

¿Cuándo se aprobará el Plan Integral de Discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de febrero de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-3518 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre las actuaciones para completar el cierre del anillo eléctrico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1055, de 7/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre las actuaciones para completar el cierre del anillo eléctrico en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las actuaciones para completar el cierre del anillo eléctrico en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 7 de febrero de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

9L/PO/C-3519 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre casos de picaduras e infecciones parasitarias que denuncian los padres de los alumnos del CEIP Ruiz de Padrón en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1074, de 8/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre casos de picaduras e infecciones parasitarias que denuncian los padres de los alumnos del CEIP Ruiz de Padrón en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué solución va a poner la Consejería de Educación para evitar los crecientes y continuos casos de picaduras e infecciones parasitarias que denuncian los padres de los alumnos del CEIP Ruiz de Padrón en La Gomera?

En Canarias, a 8 de febrero de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-3520 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las obras prometidas en el CEIP León, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1092, de 11/2/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las obras prometidas en el CEIP León, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Por qué no ha ejecutado el Gobierno de Canarias las obras prometidas en el CEIP León?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias

